

Ministro venezolano de Defensa llama a la prudencia



Caracas, 25 jun (PL) El ministro de Defensa de Venezuela, Vladimir Padrino, llamó a la prudencia ante los ataques de extremistas de derecha que enfrentan instalaciones militares de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).

'Atacar bases militares es una afrenta a la FANB y su honor. No produce sino repudio y rechazo contra quienes lo ejecutan y lo propician', sentenció a través de su cuenta en Twitter.

El titular llamó a la institución a la prudencia y a no caer en provocaciones. 'Quienes hoy pretenden llegar al poder por la vía de la violencia y de la ofensa a las instituciones, no pueden hablar de democracia y carecen de moral para gobernar un país digno como Venezuela. Prudencia!'

La víspera una marcha convocada por la autotitulada Mesa de la Unidad Democrática (MUD) llegó a La Carlota, luego de partir desde varios puntos de Caracas para exigirle a la FANB 'respeto al pueblo'.

Por tercer día consecutivo grupos extremistas atacaron las instalaciones de la Base Aérea Generalísimo Francisco de Miranda, donde el jueves un militar incumplió una orden presidencial y repelió con disparos a los atacantes, acción en la que murió el joven David Vallenilla, participante en la acción.

Este sábado los atacantes arrancaron parte de la cerca perimetral de la instalación militar y pese a las advertencias de las autoridades las turbas lideradas por el diputado por el Partido Voluntad Popular Freddy Guevara insisten en las provocaciones.

Esas acciones fueron denunciadas este sábado por el ministro para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Néstor Reverol, en su cuenta en Twitter, donde publicó un vídeo en el que se observa al grupo vandálico ingresando a las instalaciones de la base, a la altura de Altamira, y los restos de la cerca desprendida tirada en la Autopista Francisco Fajardo.

Otro video divulgado muestra al diputado de derecha, Juan Requesens (PJ), amenazando: 'Hoy no es un día pa' eso, loco. Yo también quiero meterle candela a esa mierda', mientras un grupo de revoltosos insiste en desprender la reja de seguridad.

Según Reverol con esto 'queda demostrada la violencia de la derecha terrorista al destruir la cerca perimétrica y violación de instalaciones militares'.

Estas acciones persisten pese a que son penadas por el Código Orgánico de Justicia Militar, que en su artículo 552 señala: 'El que por cualquier medio destruya fortalezas, naves, aeronaves, cuarteles, arsenales u otras dependencias militares o navales, será penado con presidio de ocho a dieciséis años', precisó el titular del interior venezolano.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/133729-ministro-venezolano-de-defensa-llama-a-la-prudencia>



Radio Habana Cuba